

Don Benito, 27 de ENERO de 2021

Estimado Sr. Alcalde:

Según el régimen de concesión administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, de la Junta de Extremadura en la gestión indirecta del servicio de ITV, le informamos que en breves fechas se desplazará nuestra Estación Móvil a prestar el servicio de inspección técnica a su municipio.

El horario previsto de prestación de servicios será:

- Desde el día 2 al 5 de febrero:
 - Horario: 8:30-13:30h.
 - Sábados y domingo la estación permanecerá cerrada.

Los vehículos que podrán pasar los servicios de inspección serán:

- ✓ Vehículos ligeros.
- ✓ Vehículos motocicletas.

Con el objetivo de prestar el mejor servicio, nos gustaría contar con su colaboración para la difusión, por los medios que estimen más oportunos, de la información que le comunicamos en el presente documento, informando a todos los interesados que deberán solicitar cita previa a través de la web:

www.itevebasa.com/cita-previa-itv/

- **ITV MUL 1051 (PINOFRANQUEADO)**

O llamando a los teléfonos: **927 090 482 – 966 754 497**

La documentación a presentar en el momento de la inspección será:

- Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.
- Permiso de Circulación del vehículo.
- Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación, ITV Móvil).

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil tanto en efectivo como por tarjeta. **NO SE ACEPTAN MODELOS 50.**

Sin otro particular, desde la Dirección de ITEVEBASA Extremadura reciba un cordial saludo y agradecimiento por la colaboración prestada.

PINOFRANQUEADO

02/02 al 05/02

Servicios de Inspección Periódica a los siguientes vehículos:



Motocicletas



Turismos y ligeros



Cuadriciclos

Horario:

Lunes a Viernes de 08:30h a 13:30h

Abono importe del servicio: En efectivo o tarjeta

Cita previa en:

<http://itevebasa.com>

927 090 482 – 966 75 44 97

Lugar de inspección:

BASE BRIF PINOFRANQUEADO